AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1299 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Unión Cívica Radical

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, la conmemoración de la Independencia de la República del Líbano, la Unión Cultural Argentino Libanesa Filial Corrientes (UCAL), a celebrarse el día domingo 22 de noviembre de 2026.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Conmemoración de la Independencia de la República del Líbano, el 22 noviembre de 1943, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el pueblo Libanés, después de muchos siglos de ocupación extranjera logró obtener su reconocimiento como Estado soberano, obteniendo su independencia del mandato francés.

Que, la República del Líbano es un país árabe Occidental; el mismo se ubica entre la península arábiga en la cuenca del Mediterráneo. Su capital y ciudad más poblada es Beirut.

Que, su sistema legal, en el Líbano el mismo tiene 18 grupos religiosos reconocidos oficialmente, cada uno con su propia legislación sobre derecho de familia y su propio conjunto de tribunales religiosos

Que, la importancia institucional y política de las distintas comunidades libanesas, se puede identificar como rasgo estructurante común la lengua árabe, y para muchos libaneses, la lengua francesa. El artículo 11 de la Constitución del Líbano afirma que el árabe es el idioma oficial del país.

Que, la historia del Líbano está marcada por la influencia de diversas civilizaciones y pueblos extranjeros, y por ello su independencia es un logro que debe ser celebrado y defendido, tanto por sus habitantes como por quienes han debido abandonarlo.

Que, por ello, los descendientes libaneses en Corrientes, desde la Unión Cultural Argentino Libanesa Filial Corrientes (UCAL), quieren hacer honor a tal acontecimiento histórico y lo celebran con una ofrenda floral en el Monolito situado en la República del Líbano

esquina Av. Sarmiento de nuestra ciudad, inaugurado el 5 de mayo de 1955.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

La Conmemoración de la Independencia de la República del Líbano

Artículo 1°: DE INTERÉS para el Honorable Concejo Deliberante (HCD), la conmemoración de la Independencia de la República del Líbano, la Unión Cultural Argentino Libanesa Filial Corrientes (UCAL), a celebrarse el día domingo 22 de noviembre de 2026 a las 10:30 hs., en Republica del Líbano esquina Av. Sarmiento de la ciudad de Corrientes.

Artículo 2°: DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1299-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 06/11/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1299-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Unión Cívica Radical

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1299-B-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Declaración N°: D429

Declaración N°: D429 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1299-B-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,